ASOCIACIÓN DE CERVECERÍAS
del Ecuador

ASOCERV-071
31 de marzo 2021

COMUNICADO
Rechazamos la prohibición de expendio de bebidas alcohólicas los días Domingos

Nosotros, ASOCERV, representamos a más de 254 emprendimientos de cerveza artesanal en el Ecuador, los cuales cumplen normas y regulaciones vigentes de bioseguridad para la producción y comercialización de sus productos. Como uno de tantos sectores productivos, ha sido uno de los más afectados durante la pandemia con restricciones en sus canales principales de ventas y múltiples aplicaciones de "ley seca". Nuestro sector no ha recibido ningún tipo de compensación, ni apoyo del gobierno o del sector financiero público y privado. Todas nuestras mipymes siguen pagando impuestos como, IVA, ICE, 2%IR de los Ingresos Brutos, notificaciones sanitarias, permisos ambientales, iess, liquidaciones, nóminas, créditos, rentas, servicios básicos y más aparte de los costos fijos normales que se acumularon a raíz de la pandemia.

Nuestro sector ocupa el 0.67% de participación de mercado, generando la misma cantidad de plazas de trabajo directo que el otro 99%, apenas el 70% de cervecerías han logrado subsistir y se encuentran sobreviviendo de los ingresos del día a día. Cumplimos con protocolos de bioseguridad, capacitaciones, campañas de consumo responsable, entregando propuestas de reactivación segura. No obstante, las autoridades nacionales y municipales siguen promoviendo "ley seca" o "prohibición de expendio" como una solución fácil a la mitigación del COVID-19, afectando a toda nuestra cadena productiva y las miles de familias que subsisten de esta actividad y a fines, esto a pesar de entregar informes con data veraz y verificable, donde se demuestra que las prohibiciones solo **fomentan la clandestinidad, contrabando de alcohol ilegal, reuniones y fiestas informales.**

Rechazamos y pedimos a las autoridades que **reconsidere las medida de prohibición de expendio de bebidas de fermentación natural los domingos** esto sólo afectará a sectores productivos como restaurantes, agricultores, distribuidores de insumos, hotelería, transporte, supermercados, turismo, entre otros, y no será una solución en control de la propagación de COVID-19. Al mismo tiempo, pedir a la ciudadanía seguir los protocolos y los cuidados pertinentes para no saturar el sistema sanitario ecuatoriano.

Asociación de Cervecerías del Ecuador